

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HERGOMIL S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Samborondón, a los veintiún del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía HERGOMIL S.A., ubicadas en la Urbanización La Puntilla, Av. Cuarta # 110 y Calle Tercera Este, se reúnen los accionistas, a saber: a) Gómez Illingworth Jorge Alberto, como propietario de quinientas setenta y ocho acciones, y con derecho a quinientos setenta y ocho votos, debidamente representada por Amador Amador Esteban Xavier; b) Gómez Illingworth Juan Xavier, como propietario de quinientas setenta y ocho acciones, y con derecho a quinientos setenta y ocho votos, debidamente representado por Amador Amador Esteban Xavier; c) Gómez Illingworth Luis Fernando, como propietario de quinientas setenta y ocho acciones, y con derecho a quinientos setenta y ocho votos, debidamente representado por Amador Amador Esteban Xavier; d) Gómez Illingworth Ana María, como propietaria de quinientas setenta y ocho acciones, y con derecho a quinientos setenta y ocho votos, debidamente representada por Amador Amador Esteban Xavier; e) Gómez Rosales Luis Fernando, como propietario de ciento ochenta y ocho acciones, y con derecho a ciento ochenta y ocho votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a UN MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaría de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2018; 2) Conocer y resolver acerca del Informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el informe de auditoría externa y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos a favor de los señores accionistas; 5) Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la compañía.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, el titular, el señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa como secretaria la señora Ana María Illingworth de Gómez, quien procede a efectuar el correspondiente listado de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los accionistas presentes han acreditado su intervención.

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERGOMIL S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Con tales antecedentes, el Presidente de la Junta declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la Comisaria, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

“Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2018”.

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales; en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2018, dejando constancia de que su referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad.

Concluida la lectura del aludido informe, el Presidente de la junta, lo somete a consideración de la Junta, la cual, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del año 2018”.

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y DEMAS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales; en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance general, al estado de pérdidas y ganancias, al informe de auditoría externa y demás cuentas por el ejercicio fiscal del año 2018, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.



ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERGOMIL S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales muestran que en el año 2018 la Compañía ha tenido una Utilidad de NUEVE 83/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$9.83).

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos:

“Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el informe de auditoría externa, relacionado con el ejercicio económico del año 2018”.

Se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS A FAVOR DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS

El señor Luis Fernando Gómez Rosales; en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y lo somete a consideración de la Junta, la cual, por unanimidad, resuelve:

“No repartir los dividendos relacionados con el ejercicio económico del año 2018, hasta segunda orden”.

Continuamos con la lectura del quinto punto del orden del día.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales; en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y lo somete a consideración de la Junta, la cual, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar y mantener la empresa TAX FINANCIAL LEADERS como la firma de auditoría externa”.

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, la Secretaría de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por la Comisaría y el Gerente General de la Compañía.
- b) El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el informe de auditoría externa y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2018.
- c) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

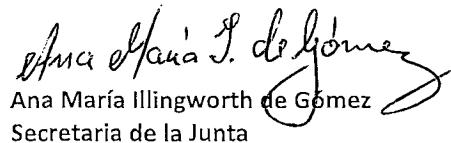


ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HERGOMIL S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.

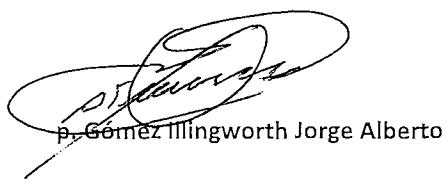
Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.



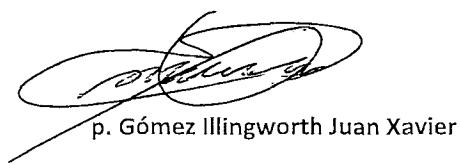
Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente de la Junta



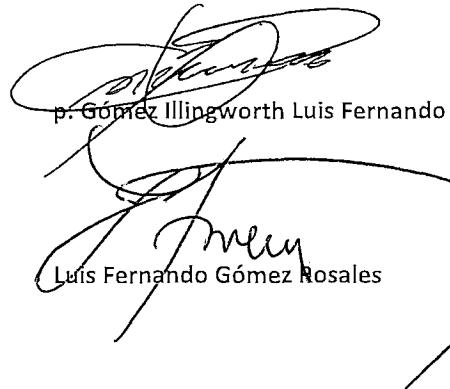
Ana María Illingworth de Gómez
Secretaria de la Junta



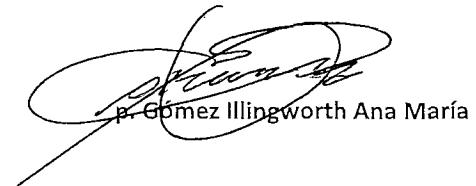
p. Gómez Illingworth Jorge Alberto



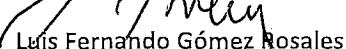
p. Gómez Illingworth Juan Xavier



p. Gómez Illingworth Luis Fernando



p. Gómez Illingworth Ana María



Luis Fernando Gómez Rosales

18 de marzo del 2019

Señores
HERGOMIL S.A.
En su despacho.-

Estimados señores:

Por este medio confiero poder y autorización suficientes a favor del señor Esteban Xavier Amador Amador para que me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HERGOMIL S.A., que se celebrará el 21 de marzo del 2019 a las 11h00 en el local ubicado en la Avenida Cuarta No. 110 y calle Tercera, de la ciudadela La Puntilla para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaría de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2018;
- Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio;
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el informe de auditoría externa y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior;
- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos a favor de los señores accionistas;
- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la compañía; y,

En consecuencia, en la citada Junta General, el señor Esteban Xavier Amador Amador, queda facultado como mi apoderado especial y ejercerá, con plenas facultades y sin limitación alguna, todos los derechos, incluido el de voto, que me corresponden por las acciones, de las que soy titular en el capital social de la compañía HERGOMIL S.A.

Muy atentamente,

Jorge Alberto Gómez Illingworth

18 de marzo del 2019

Señores
HERGOMIL S.A.
En su despacho.-

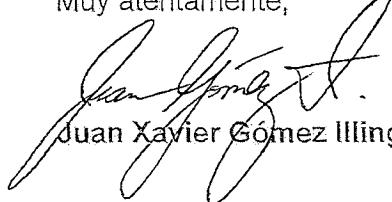
Estimados señores:

Por este medio confiero poder y autorización suficientes a favor del señor Esteban Xavier Amador Amador para que me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HERGOMIL S.A., que se celebrará el 21 de marzo del 2019 a las 11h00 en el local ubicado en la Avenida Cuarta No. 110 y calle Tercera, de la ciudadela La Puntilla para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaría de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2018;
- Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio;
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el informe de auditoría externa y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior;
- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos a favor de los señores accionistas;
- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la compañía; y,

En consecuencia, en la citada Junta General, el señor Esteban Xavier Amador Amador, queda facultado como mi apoderado especial y ejercerá, con plenas facultades y sin limitación alguna, todos los derechos, incluido el de voto, que me corresponden por las acciones, de las que soy titular en el capital social de la compañía HERGOMIL S.A.

Muy atentamente,



Juan Xavier Gómez Illingworth

18 de marzo del 2019

Señores
HERGOMIL S.A.
En su despacho.-

Estimados señores:

Por este medio confiero poder y autorización suficientes a favor del señor Esteban Xavier Amador Amador para que me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HERGOMIL S.A., que se celebrará el 21 de marzo del 2019 a las 11h00 en el local ubicado en la Avenida Cuarta No. 110 y calle Tercera, de la ciudadela La Puntilla para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaría de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2018;
- Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio;
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el informe de auditoría externa y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior;
- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos a favor de los señores accionistas;
- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la compañía; y,

En consecuencia, en la citada Junta General, el señor Esteban Xavier Amador Amador, queda facultado como mi apoderado especial y ejercerá, con plenas facultades y sin limitación alguna, todos los derechos, incluido el de voto, que me corresponden por las acciones, de las que soy titular en el capital social de la compañía HERGOMIL S.A.

Muy atentamente



Luis Fernando Gómez Illingworth

18 de marzo del 2019

Señores
HERGOMIL S.A.
En su despacho.-

Estimados señores:

Por este medio confiero poder y autorización suficientes a favor del señor Esteban Xavier Amador Amador para que me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HERGOMIL S.A., que se celebrará el 21 de marzo del 2019 a las 11h00 en el local ubicado en la Avenida Cuarta No. 110 y calle Tercera, de la ciudadela La Puntilla para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaría de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2018;
- Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio;
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el informe de auditoría externa y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior;
- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos a favor de los señores accionistas;
- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la compañía; y,

En consecuencia, en la citada Junta General, el señor Esteban Xavier Amador Amador, queda facultado como mi apoderado especial y ejercerá, con plenas facultades y sin limitación alguna, todos los derechos, incluido el de voto, que me corresponden por las acciones, de las que soy titular en el capital social de la compañía HERGOMIL S.A.

Muy atentamente,


Ana María Gómez Illingworth